



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EDUCATIVO “ALENTA” PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024.

En cumplimiento del resuelto undécimo de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se convoca el Programa Educativo “ALENTA” para el curso escolar 2023-2024, y al no ser necesario la constitución de comisión de valoración por no superar el número de solicitudes al número de plazas ofertadas en el programa,

RESUELVO

1. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, la relación provisional de centros seleccionados tal y como se establece en el Anexo I.
2. Contra la presente resolución se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución. Las alegaciones se presentarán, en su caso, por Sede Electrónica. Para ello, se introducirá en el buscador del Registro y Guía de Procedimientos y Servicios el procedimiento de este programa (3973), seleccionando “Presentación Solicitudes” y a continuación “Otros trámites de este procedimiento”, en el apartado “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia” (art.76).

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

P.S. LA SECRETARIA GENERAL

Orden de 03 de enero de 2024, BORM del 4 de enero

Carmen María Zamora Párraga

(Murcia, documento firmado electrónicamente y fechado digitalmente al margen)





ANEXO I. CENTROS SELECCIONADOS

Nº ORDEN	CÓDIGO CENTRO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30001230	IES EUROPA	ÁGUILAS	ÁGUILAS
2	30002076	CEP ANTONIO DE ULLOA	SAN ANTONIO ABAD	CARTAGENA
3	30002532	CEIP VIRGEN DE LAS MARAVILLAS	CEHEGÍN	CEHEGÍN
4	30003342	CEIP CASA DEL NIÑO	LORCA	LORCA
5	30003457	IES JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN	LORCA	LORCA
6	30004954	CEIP PEDRO MARTÍNEZ CHACAS	BARQUEROS	MURCIA
7	30005466	CEIP CIERVA PEÑAFIEL	MURCIA	MURCIA
8	30007293	CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO	TORRE PACHECO	TORRE PACHECO
9	30009411	CEIP DIEGO MARTÍNEZ RICO	CEUTÍ	CEUTÍ
10	30011016	CEIP TIERNO GALVÁN	MOLINA DEL SEGURA	MOLINA DEL SEGURA
11	30012860	IES GIL JUNTERÓN	BENIEL	BENIEL
12	30019404	CEIP ATALAYA	CARTAGENA	CARTAGENA

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

P.S. LA SECRETARIA GENERAL

Orden de 03 de enero de 2024, BORM del 4 de enero

Carmen María Zamora Párraga

(Murcia, documento firmado electrónicamente y fechado digitalmente al margen)

22/02/2024 14:42:06

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3a87265e-d188-7600-6d49-0050569b6280

